

DISCUSIONES BIOÉTICAS ENTRE PRIMATES

ANÁLISIS DEL IMPACTO DEL HUMANO EN EL MONO ARDILLA

Colección Bios y Oikos, 16

DISCUSIONES BIOÉTICAS ENTRE PRIMATES

ANÁLISIS DEL IMPACTO DEL HUMANO EN EL MONO ARDILLA

GLORIA ELENA ESTRADA CELY



Dedicatoria //

Lo que hago refleja lo que soy, el fruto de un hogar lleno de ternura, amor y comprensión, en el que estudiar y trabajar siempre es importantes, pero nunca por encima de la familia. Debo y dedico cada uno de mis logros a mi papá, César Augusto Estrada González (q.e.p.d), cuyo recuerdo inundará por siempre cada uno de los rincones de mi existencia; a mi mamá, Elvia Helena Cely Martínez, el centro de mi corazón y mi guía incondicional; a mi hermanita, Sofía Alejandra, la mitad de mi alma; a mi hermano, Camilo Andrés, mi amigo y ejemplo; y a Canela, Aramis, Zakura, Porthos y Diminuta, mis hijos adoptivos con quienes espero tener el placer de compartir cada segundo de mis días, sin olvidar los hermosos momentos vividos con Pistacho, Gatuza, Usui y Tbor (q.e.p.d).

A mis queridos amigos, compañeros de viaje, por los maravillosos caminos de la investigación y de la vida, Juan Pablo Parra Herrera, Norma Constanza Ganem Galindo, Doris Stella Castaño Piamba, Hernán Eduardo Ocaña Martínez, Alba Cristina Espinosa Núñez, Alejandro Gaviria Henao, Abdon Rojas y Esperanza Marroquín.

Viviré con el anhelo de que mis palabras y mis actos permitan mejorar; en alguna medida, las condiciones de vida de todos aquellos seres con quienes compartimos este hermoso planeta.

Gloria Elena Estrada Cely

Fuente: SCDD 23ª ed. – Universidad El Bosque. Biblioteca Juan Roa Vásquez (Julio de 2017).



Discusiones bioéticas entre primates. Análisis del impacto del humano en el mono ardilla
1ª edición, julio de 2017. *Colección Bios y Oikos*, volumen 16.

© Universidad El Bosque
© Editorial Universidad El Bosque
© Gloria Elena Estrada Cely

ISBN: 978-958-739-000-0

Universidad El Bosque

Rector:

Rafael Sánchez París

Vicerrectora Académica:

María Clara Rangel Galvis

Vicerrector de Investigaciones:

Miguel Otero Cadena

Vicerrector Administrativo:

Francisco Falla Carrasco

**Departamento de Bioética,
Universidad El Bosque**

Carrera 7B Bis n° 132-11

Teléfonos: 648 9036, 648 9039

PBX: 648 9000, exts. 1532, 540, 1502

Bogotá, D. C., Colombia

Correos electrónicos:

publicacionesbioetica@unbosque.edu.co

bioetica@unbosque.edu.co

editorial@unbosque.edu.co

Director del Departamento de Bioética:

Jaime Escobar Triana, *M.D., Ph.D.*

Editorial Universidad El Bosque

Dirección: Av. Cra 9 n° 131A-02, Torre D, 4.º piso

Teléfono: +57 (1) 648 9000, ext. 1395

Correo electrónico: editorial@unbosque.edu.co

Sitio web: www.uelbosque.edu.co/editorial

Editor jefe: Gustavo Silva

Coordinación editorial: Ana María Orjuela Acosta

Dirección gráfica y diseño: Alejandro Gallego

Diagramación: Lekker. Design Lab

Corrección de estilo: Andrés Vélez Cuervo

Impresión:

KIMPRES

Calle 19 sur n° 69C-17. PBX 413 6884, Bogotá D. C.

Impreso en Colombia

Julio de 2017

Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del *copyright*, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares mediante alquiler o préstamo públicos.

TABLA DE CONTENIDO

PRÓLOGO	11
INTRODUCCIÓN	13
CAPÍTULO 1	
ARGUMENTOS INICIALES	23
Corrientes filosóficas de las interacciones humanas	23
Bioética, macrobioética y bienestar animal	27
El bienestar animal, los intereses y la domesticación	31
Los monos ardilla y el cautiverio	35
CAPÍTULO 2	
LA BIOÉTICA Y LAS FRONTERAS DE LO HUMANO	43
Las formas de relación humano - mono ardilla	43
Marco normativo para la relación humano-animal silvestre	51
El principalismo microbioético en la macrobioética	60
Los problemas bioéticos y el bienestar animal	67
El estatus moral de los animales	72
CAPÍTULO 3	
INDICADORES BIOÉTICOS DEL BIENESTAR ANIMAL	75
Tipo de relación humano - mono ardilla	75
Grado de reconocimiento y respeto de los intereses	76
Instauración de estrategias de compensación	78
La toma de decisiones en fauna silvestre	80
CONCLUSIÓN	85
BIBLIOGRAFÍA	89

PRÓLOGO

Gloria Elena Estrada Cely es una investigadora oriunda del municipio de Puerto Rico, departamento del Caquetá, que ha desarrollado la mayor parte de su vida académica y profesional en la ciudad de Florencia, capital del departamento. Su trayectoria corresponde a más de una década de trabajo con primates y fauna silvestre en general, y sus estudios de posgrado se sitúan en el campo de la bioética y el derecho ambiental.

La particular preocupación de la autora la llevó a indagar sobre las problemáticas en torno al tráfico de especímenes silvestres, de forma específica en el caso de la especie *Saimiri sciureus* (Mono ardilla), a lo largo de su carrera académica, labor que en última instancia dio vida a este libro que aborda, no de forma tangencial sino con la preocupación de un apasionado, las cuestiones con respecto al rol de la bioética y del bienestar animal en relación exclusiva con el mono ardilla, como especie de primate silvestre con facilidad para su adaptación a ambiente intervenidos por el hombre, de lo cual se deriva su elevada presión antrópica y alto riesgo de mortalidad en cautiverio.

Esta obra se divide en tres partes: la primera, que se centra en los porqués del trabajo de investigación con el mono ardilla; la segunda, que busca dejar en claro cómo la bioética no es una temática ajena a las

diversas formas de relación de la especie humana con otras especies, y la última, que ofrece herramientas para la valoración efectiva del bienestar de animales silvestres en cautiverio.

El libro atrae la atención de manera especial porque es un llamado a la conciencia, sin olvidar que el trabajo dedicado asoma en cada rincón de la redacción. Las referencias a autores que polemizan constantemente respecto al tema no solo dan fuerza y carácter al contenido de la obra, sino que sugieren que, pese a no ser un tema que se imparta en escuelas o por el que se discuta vehemente en grandes plenarios políticas, tiene relevancia y atañe —sin pretensiones de originalidad— a nuestra situación como personas, en el sentido ético y moral del concepto.

El trabajo de la autora se perfila entre las pocas y valiosas producciones que le dan voz a un grupo de organismos vivos frecuentemente desconocidos o subvalorados por el hombre: al grupo animal; tarea que aborda sin ningún sentimentalismo subversivo, pero con la objetividad y humanidad de quien reconoce que el trabajo del ser humano en el campo del bienestar animal se encuentra aún en proceso de construcción.

Sofía Alejandra Estrada Cely

INTRODUCCIÓN

La tenencia de animales silvestres en cautiverio obedece, en la mayoría de los casos, a motivaciones antrópicas no vitales, es decir, a la satisfacción de necesidades de menor jerarquía, como la compañía o la distracción, por lo que resulta habitual que estos animales sean obligados a convivir con el hombre cumpliendo el papel de mascotas. Los animales más frecuentemente destinados para este fin son aquellos cuyo fenotipo o conducta simulan facultades humanas, como es el caso de los primates, entre cuyas especies suelen seleccionarse aquellas que lograron adaptarse con facilidad a los ambientes antrópicos, o ambientes urbanos (pueblos y ciudades), como ocurre con los monos ardilla (*Saimiri sciureus*).

La vulneración del bienestar de los animales silvestres sometidos al cautiverio se realiza de manera directa e indirecta. La vulneración directa obedece principalmente a las siguientes situaciones:

El origen de los animales: en razón a la ausencia de zoocriaderos en las zonas donde con mayor frecuencia se registra este flagelo, como la Amazonía colombiana, los especímenes silvestres mantenidos como animales de compañía debieron ser previamente extraídos de sus ambientes naturales mediante procesos traumáticos en los que se registran mortalidades de hasta un 90%.

Las condiciones propias del cautiverio: entre las que se destacan las siguientes.

- La dieta instaurada, que en la mayoría de los casos no satisface los requerimientos propios de las especies, al estar constituida principalmente por alimentos o sobras de la alimentación humana, afectando severamente al animal, porque además de los riesgos de desnutrición, su exposición al consumo de compuestos como la sal, el azúcar o la leche, puede desencadenar alteraciones patológicas que comprometen su sobrevivencia.
- La forma de presentación del alimento constituye una fuente importante de estrés, pues los animales silvestres en condiciones naturales invierten la mayor parte de su tiempo activo en la búsqueda de su alimentación, sin embargo, en condiciones de cautiverio, los animales generalmente son alimentado de manera directa y en horarios específicos, sin mediación de procesos de enriquecimiento que estimulen por la búsqueda; en consecuencia, los animales permanecen un mayor tiempo inactivos, lo cual les genera estrés y estados de comportamiento anómalos como estereotipias¹ o autflagelaciones².

-
- 1 Las estereotipias son descritas como comportamientos repetitivos que no tienen finalidad específica, como el desplazamiento continuo de un primate de un extremo al otro del encierro o percha, en un ritmo continuo.
 - 2 Así como el estrés en lo humanos produce que muchos de ellos se coman las uñas o arranquen el pelo, en los animales silvestres estas situaciones se presentan en el arrancamiento de plumas, como ocurre en los psitácidos (loros pericos o papagayos) llegando incluso al desplume completo de grandes extensiones corporales; o el arrancamiento de pelo en los primates con lesiones epiteliales importantes, principalmente en regiones distales como la cola.

- La ausencia de interacciones sociales, especialmente en el caso de especies gregarias (o que viven en grupos, tropas o manadas) como los mono ardilla, quienes en condiciones naturales establecen grupos de entre veinticuatro y cuarenta y cinco individuos (Rodríguez-Mahecha, p. 248), sin embargo, en cautiverio, la forma más frecuente de tenencia es con especímenes solitarios.
- Las limitaciones en su movilidad, debido a que generalmente se encuentran restringidos a jaulas o al largo de la cuerda con la que son sujetos, a diferencia de las grandes extensiones que recorren a diario en ambientes naturales (V. Imagen 1).



Imagen 1. Mono ardilla adulto, confinado a una jaula para aves

Foto: Gloria Elena Estrada Cely.

Las lesiones: producidas de manera directa, causadas principalmente por los objetos utilizados para su restricción, como cuerdas, correas o cadenas sujetas alrededor de la cintura o el cuello. (V. Imagen 2).



Imagen 2. Lesión periaabdominal en mono ardilla, macho adulto, por sujeción prolongada con cuerda

Foto: Gloria Elena Estrada Cely.

El alto riesgo de mortalidad: en razón de que el estrés desencadena condiciones físicas de alto riesgo en respuesta al compromiso del sistema inmune, que suele responder de manera tardía, exponiendo al animal a enfermedades continuas, crónicas o recurrentes, así como a cuadros de hipoglicemia en animales desnutridos o que se resisten a consumir alimentos. La mayoría de estos casos presentan desenlaces fatales.

Desarrollo de comportamientos antrópicos: como resultado del cautiverio, los animales desarrollan comportamientos antrópicos como la preferencia por alimentos dulces o salados, “hablar”, en el caso de especies como los amazona (loras); caminar erguidos, utilizar objetos o herramientas, “saludar” y manifestar dependencia por el contacto humano, entre otros. Estos comportamientos en términos generales se reconocen como estados de *antropomorfización* o amansamiento, y representa la principal limitante para su posible reintroducción en ambientes naturales, debido a que la involución de tal estado requiere procesos de rehabilitación prolongados y costosos, además deben hacerse en centros especializados que son escasos en el territorio nacional.

* * *



Imagen 3. Especimen adulto de maicero cariblanco (*Cebus apella*), divirtiendo a los observadores con gestos antropomorfos

Foto: Gloria Elena Estrada Cely.

Las vulneraciones indirectas se asocian principalmente a la pérdida de hábitat, producto de la tala y quema de grandes extensiones de bosque

para procesos de colonización o ampliación de la frontera agrícola; la contaminación generalizada de los ecosistemas y la fuerte presión antrópica sobre algunas especies que genera marcadas alteraciones de las cadenas tróficas en relaciones con la función reducida de algunas especies sobre otras como fuentes de alimento, como participantes activos en las relaciones mutualistas o simbióticas y como controladores poblacionales, entre otras. En la actualidad, estos procesos se presentan con mayor intensidad en razón de los adelantos tecnológicos y científicos que facilitan y aceleran los procesos de impacto sobre los ecosistemas.

Estas formas de vulneración del hábitat de los especímenes ha motivado la aparición de fuertes referentes normativos que involucran incluso referentes de alto impacto por su efecto sancionatorio, como la Ley 599 de 2000 “Por la cual se expide el Código Penal” y la Ley 1333 “Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones” del Congreso de la República, pero que al parecer no han generado un adecuado impacto cultural o social, evidencia de lo cual es la continuidad de las elevadas cifras anuales de decomisos de especímenes de fauna silvestre, particularmente en regiones de alta diversidad biológica.

A pesar de que la tenencia en cautiverio afecta drásticamente el bienestar de los animales con implicaciones negativas en su comportamiento y fisiología, lo cual pone el riesgo su sobrevivencia, esta práctica continúa aceptándose social, cultural y éticamente, lo cual impide a corto plazo su erradicación, y amenaza con perpetuarse a través del tiempo.

En la actualidad, en Colombia y en el mundo, un el discurso que sustente el bienestar animal como problema bioético en la relación humano-animal silvestre, que ponga de relieve la problemática que plantea esta relación y que ofrezca herramientas para su transformación es incipiente y requiere mayor fundamentación, especialmente para el caso del bienestar de especies silvestres en cautiverio. Si bien existen importantes aproximaciones de asociaciones y entidades como la World Society Protection Animal (WSPA), la Asociación Colombiana de Médicos Veterinarios (VEPA),

la Universidad de la Salle, la Universidad Austral de Chile y autores como el colombiano Néstor Calderón y los españoles Alfredo Marcos y Miguel Capó Martí, entre otros, continúan existiendo carencias y debilidades en la construcción de referentes teóricos, desde donde resulte posible fundamentar el bienestar animal como un problema bioético.

El establecimiento de referentes teóricos que permitan entender el bienestar animal dentro de la relación humano-animal silvestre, como un problema bioético, requiere del encuentro entre el antropocentrismo y el biocentrismo, a través de la construcción de referentes conceptuales surgidos del análisis bioético de fuentes y aportes desde la filosofía, la ética ambiental, la fisiología y la etología, ciencias estas directamente relacionadas con el bienestar de los animales silvestres, especialmente los mantenidos en cautiverio; en el caso particular del presente texto, el primate de la especie mono ardilla. Desde el principalismo de la bioética biométida o microbiética³, se pretendió desarrollar una adaptación efectiva y útil a la macrobioética⁴, desde donde resulte posible la construcción de indicadores de evaluación de bienestar animal con perspectivas bioéticas.

La construcción de este discurso bioético abre un nuevo espacio de debate en el que el ser humano reconoce y se hace consciente de la responsabilidad que tiene sobre sus actos. Este reconocimiento como adquisición de conciencia pretermirá reformular muchos de sus patrones comportamentales en el macro de la relación humano-animal, y más específicamente humano-animal silvestre, de manera que prácticas como la tenencia de primates en cautiverio (como mascotas o animales de compañía) lleguen a ser vistas por toda la comunidad humana como prácticas

3 Rama de la bioética que orienta las relaciones intraespecíficas, es decir, al interior de la especie humana, entre individuos humanos.

4 Rama de la bioética que orienta las relaciones interespecíficas, es decir, del ser humano con las demás especies vivas.

incorrectas que deben erradicarse, además de estar prohibidas por la ley. Mediante el análisis bioético de esta problemática, la reformulación de patrones conductuales estaría inmersa en los desarrollos culturales y sociales de los pueblos, de manera que se garantice que esta percepción se mantenga a través del tiempo.

Dilemas Bioéticos entre primates

Análisis del impacto del humano en el mono ardilla

Fue editado y publicado por la
Editorial Universidad El Bosque. Julio de 2017
Bogotá D. C., Colombia